



NOTA DEL TRIBUNAL OPOSICIONES A LA ESCALA SUPERIOR DE TÉCNICOS DE TRÁFICO PROMOCION INTERNA 2018

FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO EN LA ESCALA SUPERIOR DE TÉCNICOS DE TRÁFICO, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, (B.O.E. DEL 3 DE DICIEMBRE).

En aplicación del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los opositores relacionados a continuación y que han superado la fase de oposición por el procedimiento de promoción interna, disponen de un **plazo diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista de aprobados, para presentar una certificación expedida por los servicios de personal donde presten o hayan prestado servicios, en la que consten los méritos a valorar en la fase de concurso según el modelo que figura como Anexos V o Anexo VI de la convocatoria.

Esta Certificación se podrá presentar en el Registro de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****9082*	CAPILLA GONZALEZ	JOSE LUIS
****2075*	EXPOSITO LABELLA	JUAN RAFAEL
****7742*	GONZALEZ SANCHEZ	FRANCISCO

Madrid, a 14 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Cristóbal Cremades Rodríguez